

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2016-5072 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1 del Presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 31 de mayo de 2016.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2016/5072](#)